

RESOLUCIÓN O-Nº 19843 /

MAT.: Ordena publicar nueva composición de la Directiva Central del Partido Ecologista.

SANTIAGO, 12 AGO 2009

VISTOS:

a) Las presentaciones de fechas 24 de julio y 11 de agosto de 2009, en que se comunica la nueva composición de la Directiva Central del Partido Ecologista, suscritas por don Alejandro Iván San Martín Bravo y doña Isabel Lincolao Garcés, Presidente y Secretario General de la Directiva Central y don Manuel Baquedano Muñoz y doña Sara Larraín Ruiz-Tagle, Presidente y Secretaria del Tribunal Supremo de la colectividad; y

b) Lo dispuesto en el artículo 93 letras i) y l) de la Ley Nº 18.556 y Auto Acordado de fecha 27 de junio de 1988, del Tribunal Calificador de Elecciones:

RESUELVO:

1.- Publíquese en extracto en el Diario Oficial, con cargo al Partido Ecologista, la nueva composición de su Directiva Central, la que está integrada por:

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE : ALEJANDRO IVÁN SAN MARTÍN BRAVO
SECRETARIO GENERAL : ISABEL LINCOLAO GARCÉS
TESORERO : ALEJANDRO NAVARRETE GALLEGOS

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO ELECTORAL

2.- Regístrese la Directiva Central del Partido Ecologista, en el Registro Especial de Directivas Centrales de Partidos Políticos, en la oportunidad que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR

EQB/JBN/D/GM/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Presidente Partido Ecologista
- Asesoría Jurídica
- Depto. Operaciones
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- Directores Regionales (15)
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL CHILE
12 AGO 2009
TRAMITADO